

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 12 días del mes de abril 2017, siendo las 10:00 horas, en la alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Concejal Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Don RODRIGO MORALES AVILA

Se encuentra presente el Alcalde subrogante Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta N° 13 de fecha 05 de abril, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Cf. N°09 de Director de Administración y Finanzas, envía propuestas de Modificación presupuestarias N° 6 municipal, N° 4 servicio educación y N° 3 servicio de salud.-

El Presidente Concejal Sr. González Aguilar, señala que las propuestas de modificación fueron entregadas con la debida anticipación que la ley exige, por lo que luego de analizar y aclarar algunas dudas con el Director de Finanzas, propone aprobar el movimiento de partidas del Presupuesto Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

CTA	SP	Denominación				Presupuesto
			Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
2152102005002	1	Bono de Escolaridad	75.000	0	0	525.000
2152104004	5	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	5.200.000	0	14.800.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	0	5.000.000	0	6.000.000
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	0	0	200.000	200.000
2152204012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	100.000	0	1.900.000
2152205007001	1	Internet Servicio Municipal	0	2.000.000	0	12.000.000
2152205007002	2	Servicio Internet Programas	2.000.000	0	0	2.000.000
2152208007002	4	Otros Gastos Pasajes y Fletes	4.500.000	0	0	10.000.000
2152208007002	5	Otros Gastos Pasajes y Fletes	0	0	1.000.000	1.000.000
2152208007003	1	Reembolso Pasajes Personal Municipal	0	1.000.000	0	
2152208011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	6.000.000	0	9.800.000



2152208011	4	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	2.500.000	0	2.000.000
2152208999	3	Otros	0	14.000.000	0	31.000.000
2152208999	5	Otros	500.000	0	0	750.000
2152211999	2	Otros	0	1.000.000	0	1.635.000
2152401001	4	Fondos de Emergencia ¹	25.000.000	0	0	53.000.000
2152401008	5	Premios y Otros ¹	3.700.000	0	0	6.200.000
2152905999	1	Otras	1.000.000	0	0	1.610.000
2152906001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	1.000.000	1.000.000
2152906002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.000.000	0	5.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	0	5.775.000	0	107.594.719
		TOTAL GASTOS	39.375.000	43.575.000	6.200.000	3.672.053.752

La propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, es aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

Seguidamente el Presidente Sr. González Aguilar, propone votar la propuesta de modificación presupuestaria Departamento Educación de acuerdo al siguiente detalle:

CTA	SP	Denominación	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.137.620	0	82.749.670	72.571.793
2152904	6	Mobiliario y Otros	0	7.137.620	7.137.620	7.137.620
		TOTAL MODIFICACION	7.137.620	7.137.620	4.116.107.462	3.371.711.429

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

Luego el Presidente Sr. González Aguilar, da a conocer el movimiento de partidas del Presupuesto de Salud el que ante algunas dudas de los Ediles se invita a la Sra. María Elena Valdes, Encargada de Presupuesto quien hace las aclaraciones pertinentes a las disminuciones de partidas en lo referido a compra de fármacos, y el aumento de gastos para poder habilitar la estación de enfermería de Docamávida y de Población, ante lo cual el Sr. González Aguilar propone votar la propuesta de modificación presupuestaria Departamento Salud de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto						
CTA	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo
2152102001001	Sueldos base	0	6.000.000	0	52.040.000	41.478.933
2152102001003	Asignación Profesional	200.000	0	0	300.000	240.438
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	0	2.000.000	0	1.020.000	861.621
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	6.000.000	0	52.040.000	41.478.933
2152102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	5.000.000	0	0	18.815.000	18.815.000
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	764.000	0	0	774.000	582.910
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	800.000	0	0	1.500.000	1.038.617
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	3.006.000	0	0	6.306.000	2.325.956
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	230.000	230.000	5.440



2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000.000	0	0	5.300.000	5.300.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	0	6.000.000	0	53.220.000	53.220.000
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.700.000	0	0	1.910.000	1.910.000
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.300.000	0	0	1.600.000	1.600.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	6.000.000	0	0	9.480.000	9.480.000
	TOTAL GASTOS	19.770.000	20.000.000	230.000	668.094.616	540.948.261

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

- Of. N° 03 de Encargada de Deportes en el cual envía postulante con observaciones a Beca Talentos Cureptanos.

Respecto a este documento, el Presidente Sr. González Aguilar señala, que de acuerdo a la Ley de Probidad tiene dudas si es factible otorgarles una beca a los jóvenes que son parientes con la encargada de la evaluación, además señala que los postulantes más bien son jóvenes con habilidades para algunas cosas, no considerándolos talentos. Por otra parte se refiere a un postulante que no estaría dentro de lo que acordó el Concejo en la Sesión en que se definieron las becas talentos y se dio la oportunidad para que algunos jóvenes subsanaran las observaciones.

Concejal Don Heraldo Iceta, manifiesta que está en desacuerdo con el Presidente Sr. González Aguilar, indicando que hay que apoyar todas las iniciativas de los Talentos Cureptanos, de los que tienen una habilidad.

El tema se conversa, resolviendo finalmente dejarlo pendiente de aprobación para la próxima sesión, solicitando que el Director de Control elabore un informe con relación al otorgamiento de estas becas, de acuerdo a la Ley de Probidad.

- Of. Ord. N° 33 de Director de SECPLAM, adjunto a la cual envía evaluación de solicitud de Subvención Municipal del "Comité de Agua Potable Rural Hornillos Alto", por un monto de \$338.000.-

Respecto a este documento, el Secretario Municipal indica que estas quedaron pendientes de la sesión anterior, dado que no estaba claro si había financiamiento para estas subvenciones.

Se invita a la sala al Director de Finanzas para que informe al respecto. Una vez presente en la sala se le consulta si existe financiamiento para estas subvenciones, respondiendo el Sr. Vargas Elgueta, que si existe financiamiento disponible para ambas subvenciones.

Ante tal situación el Presidente Sr. González Aguilar, propone otorgar una Subvención Municipal extraordinaria al "Comité de Agua Potable Rural Hornillos Alto", por un monto de \$338.000.-, para mejoramiento de la red del pozo al estanque, por sistema eléctrico y cañerías.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

- Of. Ord. N° 34 de Director de SECPLAM, adjunto a la cual envía evaluación de solicitud de Subvención Municipal del "Comité Pro Adelanto Águila Grande de Calpún", por un monto de \$1.000.000.-

El Secretario Municipal señala que al igual que el anterior documento este quedó pendiente de aprobación, por lo que el Presidente propone otorgar una Subvención Municipal extraordinaria al "Comité Pro Adelanto Águila Grande de Calpún", por



un monto de \$ 1.000.000.-, para apoyar en la compra de pasajes aéreo a un destacado deportista ciclista de nuestra comunidad, para participar en competencias europeas.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 05 Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

- Of. Ord. N° 37 de Director (S) de SECPLAM, en que solicita al Honorable Concejo aprobar los costos de Mantenición y Operación referidos al Proyecto "Construcción Sede Comunitaria El Villorrio Huaquén, comuna de Curepto" IDI 30.399.925-0, los que están evaluados en \$270.000.- anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación	\$120.000.-
Costos de Mantención	\$150.000.-

Respecto a este documento el Presidente, Sr. González Aguilar, propone aprobar los costos de Mantención y Operación del proyecto individualizado precedentemente.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 06 Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

- Of. Ord. N° 38 de Director (S) de SECPLAM, en que solicita el acuerdo del Honorable Concejo de asumir los costos de Administración del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto", en caso que este sea financiado.

Respecto a este documento el Presidente Sr. González Aguilar, solicita se presente en la sala el profesional para que informe de que se trata.

Presente en la sala el Don Tomás Ríos, arquitecto de SECPLAM, quien explica detalladamente a que se refiere el proyecto, señalando que se postula para elaborar el diseño y está considerado el contorno de la plaza de armas y la ribera de estero Curepto por el lado de la ex escuela, esto a ser postulado a financiamiento MINVU.

Luego de conocer el proyecto y de compartir opiniones el Presidente Sr. González Aguilar propone asumir los costos de Administración del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto", en caso que este sea financiado.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 07 Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-

- Of. Ord. N° 39 de Director (S) de SECPLAM, adjunto a la cual envía evaluación de solicitud de Subvención Municipal de la Fundación "Hogar de Ancianos de Curepto", por un monto de \$3.000.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente propone otorgar una Subvención Municipal extraordinaria la Fundación "Hogar de Ancianos de Curepto", por un monto de \$3.000.000.-, debiendo el departamento de Finanzas presentar la propuesta de modificación al presupuesto, con la asignación de recursos

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 08 Sesión Ordinaria N° 14 del 12.04.2017.-



- Ord. N° 3484 de Subsecretaría de Telecomunicaciones, en que comunica resultado de fiscalización a denuncia sobre servicio de telefonía móvil en las localidades de Limávida y Estancilla.

El Secretario Municipal (s) da lectura al documento, manifestando el Concejal Don Orlando Iceta que le parece muy bien y que gracias a esa visita las líneas quedaron operativas.

- Of. Ord. N° 40 de Encargada Promoción Social, informa actividad Día de la Madre.

El Secretario Municipal da lectura al documento en que detalla la contratación de artista por \$ 700.000.-; Contratación de locutor \$ 60.000.-; Compra de premios y otros \$ 2.500.000.- y compra de alimentos y bebidas \$ 255.000.-

Se rechaza lo informado, solicitando a la encargada que detalle más lo que está solicitando, como por ejemplo si considera sólo Curepto u otras localidades, o que realice propuesta diferentes por Curepto, Gualleco y Huaquén, siendo importante considerar la mayor cantidad de Madres de la comuna.

DESPACHADA:

- Of. N° 323 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contratación de Personal Depto. Salud.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

Concejal Don Heraldo Iceta recuerda que en la sesión pasada se pidió que Educación presentara un informe respecto a las contrataciones a través de la Ley SEP con sus montos, lo que no viene en tabla.

El Presidente Sr. González Aguilar indica que se invite al Director de Educación para que informe al respecto.

Una vez presente en la sala el Sr. Ruz Aguilera señala que aun hay escuelas que están solicitando contrataciones por lo que para la próxima sesión emitirá el informe, por otra parte señala que en algunas escuelas han tenido que ver la situación de acuerdo al a disponibilidad presupuestaria, por lo que se compromete para la próxima sesión.

Seguidamente el Alcalde subrogante señala que la Srta. Carol Valdés no está disponible pues anda en Pupilla en la entrega de huevitos de pascua.

Concejal Sr. Alcántara Barrios indica que considera que la Srta. Valdés Márquez no puede andar repartiendo huevitos de pascua cuando tiene ella tiene una dualidad de funciones está a cargo de dos departamentos el de Deporte y está subrogando a Alejandra Zúñiga en el Departamento de Promoción.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

El Secretario Municipal (S) señala que como primer tema del Presidente está el nombrar dos representantes del Concejo para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ante esta situación el Presidente Sr. González Aguilar, consulta quien desea participar en el Consejo, señalando que a él personalmente le gustaría participar en esta iniciativa, también se suma el Concejal Don Orlando Iceta Herrera.



En consecuencia quedan nombrados representantes del Concejo Municipal para participar en la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública los Concejales Sres. González Aguilar y Don Orlando Iceta Herrera, dejándose previsto su constitución para el mes de mayo.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. González Aguilar que participó en una reunión en Talca como representante protocolar, donde el Alcalde Subrogante le envió la invitación, indica que esta reunión fue para presentar el plan de Seguridad Regional el cual se tuvo que votar y fue aprobado. Por otra parte señala que son 7 las comunas que no tienen constituido el Comité Comunal de Seguridad Pública.

Continúa su intervención el Presidente Sr. González Aguilar, informando que también le correspondió participar en una reunión como representante protocolar en la Cámara de Diputados en la Comisión Investigadora de Incendios, donde lo principal era saber la participación y responsabilidades de CONAF y ONEMI en la comuna en los momentos del incendio, por otra parte señala que aprovecho la oportunidad para solicitar a los diputados el apoyo para conseguir que exista una oficina de la CONAF en Curepto, pues no se entiende porque no existe una siendo una de las comunas que cuentan con más cantidad de forestación, además hoy es muy necesario pues de hay muchos agricultores que necesitan hacer consultas a estos profesionales como lo son el plan de manejo entre otros.

Seguidamente el Presidente Sr. González Aguilar, ratifica lo expresado con respecto a la Beca Talentos que debe revisarse por el tema del grado de parentesco entre la Srta. Valdés Márquez con algunos postulantes a la Beca. Además de una dama que no es de Curepto pero que aparece con una dirección de acá y se le entregó el beneficio.

Prosigue el Presidente Sr. González Aguilar, reiterando la solicitud de limpiar el cauce del estero de Curepto desde Cancha Rayada hacia abajo, pues hay mucha madera en este cauce, además ahora se cuenta con una cuadrilla que puede hacer este trabajo, pues vio que estaban trabajando en el estero de El Rodeo el que estaba quedando muy bien, pero es mucho más necesario la limpieza del estero de Curepto, dado que en El Rodeo no es mucho el agua que pasa por este dado que se acumula en el tranque.

Informa el Alcalde Subrogante que ayer se firmó la adjudicación por horas máquinas, pues les recuerda que después del incendio dentro de los proyectos que había era uno por horas máquinas, por lo que con esto se empezará a trabajar en la limpieza de los esteros.

Concluye su intervención el Presidente Sr. González Aguilar solicitando se informe en qué situación se encuentra el Sumario respecto al accidente que hubo en calle Eucaliptus con Caupolicán, donde la camioneta a cargo de Don Marcelo Cáceres se vino hacia abajo.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, presentado un requerimiento de una vecina que el día 17 de abril debe estar con su padre en el hospital Barros Luco de Santiago a las 18:00 horas, por lo que se debe trasladar



desde Curepto a Talca porque desde Talca a Santiago lo trasladan en ambulancia del servicio.

Prosigue su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, solicitando enviar un oficio recordando a forestal Arauco el arreglo del camino Rapilermo a Población, pues anduvo una máquina y sólo hizo trabajos en el bosque, pues Arauco se comprometió a realizar los trabajos.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, informado que conversó con Don Enrique Andrade para comunicarle que en la entrada a Curepto hay 8 faroles que no encienden a objeto de que realice su reparación.

Seguidamente Don Heraldo Iceta recuerda que quedó pendiente hace unas dos o tres sesiones la presencia de Juan Cristóbal y Cristián Fredes quienes vendría a exponer la problemática de la trashumancia con las abejas a Rapilermo Centro.

El Alcalde subrogante, señala que se les invitará para la próxima sesión.

Continúa Don Heraldo Iceta dando a conocer una situación de un vecino que necesita del apoyo del Municipio para la construcción de una mediagua, señala que él compró la gran mayoría de la madera, pero en estos momentos está sin trabajo por lo que señala que le faltan los palos de 2X2.

El Alcalde(s) subrogante le indica que debe venir al Departamento Social.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, manifestando su preocupación pues persiste el problema de agua potable para los sectores rurales indica que le llamaron de Rapilermo, que habían quedado 4 familias sin agua. Por otra parte indica que la municipalidad está asumiendo responsabilidades más allá de lo que corresponde pues a su parecer hay comités de agua que están funcionando pero no cobran lo suficiente para mantener un fondo presupuestario para realizar mantenciones a sus sistemas de agua. Señala que como Municipio se les invite a una reunión a los dirigentes de los Comités de Agua para buscar una solución en donde puedan juntar recursos y solucionar sus problemas como Comité, pues el Municipio no puede estar eternamente solucionándole los problemas.

Los Ediles concuerdan con la idea de Don Heraldo Iceta, formulándose diversos comentarios insistiendo el Concejal Don Heraldo Iceta citar a los dirigentes de los Comités de Agua Potable Rural a una reunión al Municipio y explicarle la situación.

Concluye su intervención Don Heraldo Iceta, solicitando agilizar los trámites para los proyectos de APR antes de que llegue el invierno.

El Alcalde subrogante señala que el martes 25 está programada la cuenta pública, por lo que convoca formalmente al Concejo para la citada fecha a sesión extraordinaria a las 10:00 hrs. en el Gimnasio Municipal Celso Ahumada.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que la SUBDERE dentro de estos días abrirá un concurso para la esterilización de perros y gatos a través del programa PTRAC, por lo que solicita que SECPALM pueda postular a esta iniciativa, pues entregan hasta 1000 dosis.





Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, recordando que el día 4 de enero de 2017, solicitó la planificación de la limpieza del estero y posteriormente en febrero donde se le respondió que se iban a contratar máquinas lo que hasta el día de hoy no ha visto ninguna máquina, por lo que vuelve a presentar la misma inquietud por tercera vez, consulta cuando se va a comenzar este trabajo o se va a esperar a que llueva y tengamos que enfrentar una emergencia.

Se le responde que recientemente se dijo que se habían contratado las horas máquinas. Para lo cual le solicitan al Director de Control que informe cuantas son las máquinas contratadas.

Informa el Director de Control que es una retroexcavadora con 200 horas, una excavadora con 70 horas y dos camiones tolva con capacidad de 12 metros cúbicos y dos camiones planos capacidad 500 kilos, por un monto de \$ 6.842.000.- con IVA.-

Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que vecinos de Qda. De Reyes le solicitaron la mantención de la pasarela pues está con bastante deterioro debido al oxido, la que se ubica en la mina de cuarzo, además indica que es necesario la instalación de una o dos luminarias.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informa que en la calle Carrera existen dos o tres basureros sin fondo, solicitando que se reparan.

Se refiere luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios a la planificación del Día de la Mamá, en donde solicita que esta se realice además en la localidades de Gualleco y Huaquén cosa que no se hizo en el día de la mujer, de lo contrario se planifique de buena forma para ese la movilización y no estar minutos antes de la actividad.

Se plantea no acoger lo propuesto, pidiendo a la Srta. Carol hacer un nuevo planteamiento con la actividad para realizarla en Curepto, Gualleco y Huaquén considerando la movilización de acercamiento a las localidades.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indica que la ficha señala que se hará en 10 localidades, además que si se va a contratar algún artista que no sea de la calidad de Ricky Martin que costo sobre \$ 500.000.- que era el doble pero no lo era. Además de ver bien la disponibilidad presupuestaria, pues en el mercado público hay una licitación que cierra hoy, por la compra de unos paraguas y tiene entendido que en la ficha no hay presupuesto. Considerando que en este minuto en actividades municipales se lleva gastado un 67,9% del presupuesto anual y si consideramos la propuesta del Día de la Madre estaríamos llegando a un 87,5% del presupuesto.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en la Plaza de Armas hay muchos pastelones levantados, sobre todo frente a la Iglesia, lo informa al Director de Obras para que se preocupe y ordene su pronta reparación.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios informa que en una visita a Gualleco pudo constatar que existen dos luminarias que no encienden una entre la bomba y Avda. La Paz, y al inicio de Avda. La Paz. Luego conversando con la Sra. Cristina Osorio Presidenta de la Población Nueva Esperanza solicita si el Municipio le puede otorgar una subvención, para colocar pasto en la plaza de esta Población y/o algunos árboles ornamentales.





El Presidente Sr. González Aguilar indica que la persona a cargo de la Inspección de Áreas Verdes vaya a verificar el estado de las de estas áreas y si se seco el pasto por mal cuidado la persona encargada deberá reponer el césped.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que los 4 presidentes de la Junta de Vecinos de Huaquén, Sra. Antonia Rojas, Mariluz Rojas, Pilar Rojas y Elías Moya, le siguieron insistiendo en la necesidad de entregar una subvención extraordinaria para poder realizar la limpieza de sus fosas que están colapsadas, pues son vecinos de escasos recursos, planteamiento que realizó la sesión pasada donde solicitó que un funcionario competente acudiera a las localidades para ver la real necesidad y evaluar la posibilidad de entregar la ayuda para que ellos realicen la contratación del servicio de limpia fosas. También señala que en Tabunco hay 11 familias que están en las mismas condiciones, por lo que se debe conversar con Carolina González.

Señala además el Concejal Alcántara Barrios que en Tabunco le insisten por la reparación de la luminarias de la multicancha, solicitud que fue planteada el 23 de febrero.

El Alcalde(s) consulta si la multicancha está a cargo del Municipio a lo que le responde el Sr. Alcántara Barrios que está a cargo de Educación, abierta a la comunidad.

Continúa el Concejal indicando que en calle Pedro A. González con Avda. Palacios hay un hoyo igual o más grande que el de la calle Eucaliptus, por lo que solicita su reparación.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios le solicita al Director de SECPLAM agilizar el proyecto de camión recolector de basura, pues hay días en que el camión no pasa por todas las calles pues el camión grande está malo, siendo en estos omentos más importante el camión recolector que el limpia fosas.-

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios sobre las acciones que se han tomado con a Aguas Nuevo Sur, para agilizar el tema del alcantarillado pues con el nuevo plan regulador Cancha Rayada y Gabriela Mistral están incluidas como área urbana por lo que se requiere de la conexión al agua potable y alcantarillado, solicita si es posible invitar a una sesión de Concejo a personeros de Aguas Nuevo Sur, para ver en qué situación se encuentran estos proyectos y acelerar el proceso.

Acoge el Presidente el planteamiento resolviendo enviar un oficio a Aguas Nuevo Sur invitándolos a una sesión de Concejo para ver el avance del proyecto de agua potable y alcantarillado para estas calles.

Seguidamente el Concejal señala que el trabajo que se hizo en Huaquén en la planta de tratamiento de aguas servidas que bueno, pero quedaron unas veredas rotas.

El Presidente Sr. González Aguilar, refuta al Concejal señalando que se va por parte y que ahora se tienen que arreglar las veredas, pues lo que nos apuraba eran las aguas servidas.

Luego el Concejal señala que la localidad de la Orilla solicita si es posible colocar en el bandejón frente al Agua Potable, unas flores y ellos se hacen cargo del mantenimiento.





El Presidente Sr. González Aguilar señala que porque no las colocan ellos mismos, y así las cuidan más.

Recuerda el Concejal Sr. Alcántara Barrios que para hoy iba a estar el listado de los trabajos que iban ejecutar los profesionales contratados por acciones concurrentes.

El Secretario(s) informa que quedó pendiente hasta cuando regresara el Director de SECPLAC habiéndose reintegrado recién el día de hoy.

El Director de SECPLAM señala que parten con Calpún y luego Paula.

El Presidente señal que la idea es que les den dos o tres tareas pero que las terminen y luego se van asignando más.

Se refiere luego a la licitación del Servicio de Aseo en donde se les llamó a una reunión para la evaluación, y todavía no está, el plazo decía mientras dure el proceso de licitación y eran dos meses y aún no pasa nada.

Responde el Director de SECPLAM indica que fue a aprobación del Concejo, por lo que tiene que ver en que paso va.

El Alcalde informa que la semana pasada se dejó desierto el proceso del Servicio de Áreas Verdes, por lo que se debe hacer un nuevo proceso de licitación, de acuerdo a las bases aprobadas por el Concejo.

Prosigue informando que con fecha 8 de marzo solicitó un informe con el pago de las horas extras, dando a conocer la carta enviada señalando que Educación le respondió pero le dice que no se han cancelado las horas extras, y que se pagarían en marzo, porque estaban desfasadas, pero ya está en abril y no pasa nada.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, haciendo entrega del informe por su participación en el Seminario recientemente en Viña del Mar.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalado que en la reunión del APR el Membrillo estuvo hablando con la Presidente quien se comunicó con Don René y si se hicieron algunas gestiones, pero lo que si pide es que Don Christian haga los estudios necesarios para ver la calidad del agua y cantidad de está, vale decir el análisis físico-químico, señalando que están preocupados porque tiene que ser luego.

Se refiere al tema planteado por Don Heraldo respecto a que es importante hacer estas reuniones con los APR, pero hay situaciones y situaciones, pues hay algunos que funcionan muy bien, pero hay algunos sectores que siguen con problemas como es el caso de Domulgo ayer pasó el camión y nuevamente dejó a estas 3 familias sin agua. Agradece la gestión de Don Luís pues considera que es una persona muy responsable, pues hubo una situación con el camión porque se terminó el contrato al otro día del Concejo, pero se solucionó de inmediato y se termina hoy el contrato.



Informa el Alcalde(s) que hoy se tiene el camión municipal y el estanque en el camión tolva. Por otra parte se refiere a estos tres casos que son problema del chofer del camión arrendado.

El tema se conversa extensamente, solicitando se le entreguen los nombres a Don Rafael pues ellos son prioridad. Se indica que se tomó un acuerdo de entregarles máximo 1000 litros, y los que estén pidiendo más agua se anoten los nombres para ver cómo solucionar esta situación. También se analiza el tema del Rincón de Calpún específicamente el tema del acumulador, el que no funciona y no se sabe que es lo que pasa.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que en el Rincón de Calpún hay una familia que no tiene un contenedor de agua siendo la familia Catalán Mondaca, comprometiéndose en enviar un contenedor a esta familia.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando la posibilidad de instalar más contenedores en Docamávida y Calpún, además de Qda. De Reyes.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz solicita si es posible solicitar a Vialidad una mantención para el camino del Rincón de Calpún, el que está en malas condiciones.

Consulta el Alcalde si no ha visto la opción de que los vecinos cedan un metro de tierra al fisco para poder ensanchar el camino.

El tema se conversa en extenso señalando la Concejal que sería bueno realizar una reunión con los vecinos del sector para ver en qué situación se encuentran.

Consulta luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando cual es la situación de la Srta. Priscila si ella sigue realizando sus rondas o hay algún profesional que la reemplaza.

Responde el Alcalde que la subrogancia es sin perjuicio de sus funciones.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a la Sra. Carmen Chaparro quien está trabajando en la Generación de Empleo haciendo aseo en la escuela de Calpún, el Jardín y Posta realizando un trabajo muy, muy bueno, por lo que quiere que quede estampado en el Acta y la comunidad lo agradece.

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que hace bastante tiempo atrás solicitó la limpieza de algunos badenes en Estancilla, señalando que hay algunos más que también requieren de un despeje siendo hacia Manantiales, pues se requiere de la limpieza antes del invierno.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta señalando que vecinos de Huaquén solicitan la posibilidad de hacer una limpieza al estero del sector pues hacen más de 15 años que no se le ha hecho, habiendo mucho material.



Don Heraldo Iceta señala que si se hizo limpieza desde la Villa hasta Huaquén.

Don Orlando indica que por lo que le dijeron los vecinos no se ha limpiado hace bastante tiempo.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, refiriéndose al tema del agua de Domulgo, señalando que hablo con Don Manuel Fredes quien le informó que hoy en la tarde va a ir.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, manifiesta la preocupación de los vecinos de El Membrillo, quien consulta si es posible que la línea de baja tensión pase por la calle, señala que las personas que están construyendo por la calle les queda muy lejos para sacar el empalme a sus casas.

El Alcalde indica que se debe enviar un oficio a la CGE, solicitando la factibilidad de que instalen la red de baja tensión por la calle.

Continúa su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, comentando que le informaron el día sábado 9 de abril que tipo tres de la mañana habían caballos pastando en el césped de la plaza.

Se conversa el tema, consultándose donde está el nochero.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando qué posibilidades hay que se vaya a recoger la basura que se fue a botar a Manantiales a la quebrada para que no se contaminen las aguas, siendo necesario hacerlo antes del invierno.

El Alcalde subrogante le indica que se quedó de dar los nombres al Alcalde Don René Concha.

Concejal Don Orlando Iceta indica que la gente no se atreve hacer las denuncias por temor a represarías.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que apoderados de la escuela del Guindo le consultaron que posibilidad habían de que el camión recolector les retire la basura que sale del colegio, porque el vertedero que ellos tienen está colapsado, pero no quieren tener basureros en la calle, consultando que pueden hacer, si se pueden tener contenedores en el interior de la escuela y que el camión los pase a retirar.

El tema se conversa extensamente, viendo las distintas alternativas de solución para la escuela, además de que se debe tener más cuidado al colocar basureros en los sectores pues con eso se le está diciendo a la gente que deje su basura y que se pasará a retirar y se nos obliga a hacerlo.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, reitera la necesidad de instalar un basurero más grande en el sector de Qda. De Reyes, porque el que hay es demasiado pequeño.

El Alcalde subrogante los insta a que se reúnan un día con los encargados de los recorridos del camión y ver qué cosas se pueden hacer para mejorar el servicio de Aseo

Los Ediles están de acuerdo con el planteamiento del Alcalde subrogante.



El Presidente Sr. González Aguilar señala estar de acuerdo y solicita que también dentro de la sala del Concejo se haga un orden y se respeten entre todos, no seguir con esta larguera de reunión donde nos interrumpimos unos a otros y después el secretario no haya que anotar. Indica que se deben reunión y definir el Reglamento Interno del Concejo para colocar definitivamente un orden en las reuniones. Finalmente el Presidente propone que la próxima sesión se analice el Reglamento Interno del Concejo, además propone que la próxima Sesión Ordinaria se modifique para el día miércoles 26 de abril a las 10:00 de la mañana, dado que el 19 es feriado legal y el Reglamento de Sala así lo tiene estipulado.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.-

RMA/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)



APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 01/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* MODIFICACION MUNICIPAL, POR MAYORES INGRESOS Y GASTOS COMO SIGUE:

CTA	SP	Denominación				Presupuesto
			Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
2152102005002	1	Bono de Escolaridad	75.000	0	0	525.000
2152104004	5	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	5.200.000	0	14.800.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	0	5.000.000	0	6.000.000
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	0	0	200.000	200.000
2152204012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	100.000	0	1.900.000
2152205007001	1	Internet Servicio Municipal	0	2.000.000	0	12.000.000
2152205007002	2	Servicio Internet Programas	2.000.000	0	0	2.000.000
2152208007002	4	Otros Gastos Pasajes y Fletes	4.500.000	0	0	10.000.000
2152208007002	5	Otros Gastos Pasajes y Fletes	0	0	1.000.000	1.000.000
2152208007003	1	Reembolso Pasajes Personal Municipal	0	1.000.000	0	0
2152208011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	6.000.000	0	9.500.000
2152208011	4	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	2.500.000	0	2.000.000
2152208999	3	Otros	0	14.000.000	0	31.000.000
2152208999	5	Otros	500.000	0	0	750.000
2152211999	2	Otros	0	1.000.000	0	1.635.000
2152401001	4	Fondos de Emergencia ¹	25.000.000	0	0	53.000.000
2152401008	5	Premios y Otros ¹	3.700.000	0	0	6.200.000
2152905999	1	Otras	1.000.000	0	0	1.610.000
2152906001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	1.000.000	1.000.000
2152906002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.000.000	0	5.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	0	5.775.000	0	107.594.719
		TOTAL GASTOS	39.375.000	43.575.000	6.200.000	3.672.053.752



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- /**

ACUERDO N° 02/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* MODIFICACION DEPTO. EDUCACION, COMO SIGUE:

CTA	SP	Denominación	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.137.620	0	82.749.670	72.571.793
2152904	6	Mobiliario y Otros	0	7.137.620	7.137.620	7.137.620
TOTAL MODIFICACION			7.137.620	7.137.620	4.116.107.462	3.371.711.429

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. EDUCACION
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. SALUD.- /**

ACUERDO N° 03/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, COMO SIGUE:

Presupuesto						
CTA	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo
2152102001001	Sueldos base	0	6.000.000	0	52.040.000	41.478.933
2152102001003	Asignación Profesional	200.000	0	0	300.000	240.438
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	0	2.000.000	0	1.020.000	861.621
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	6.000.000	0	52.040.000	41.478.933
2152102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	5.000.000	0	0	18.815.000	18.815.000
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	764.000	0	0	774.000	582.910
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	800.000	0	0	1.500.000	1.038.617
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	3.006.000	0	0	6.306.000	2.325.956
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	230.000	230.000	5.440
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000.000	0	0	5.300.000	5.300.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	0	6.000.000	0	53.220.000	53.220.000
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.700.000	0	0	1.910.000	1.910.000
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.300.000	0	0	1.600.000	1.600.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	6.000.000	0	0	9.480.000	9.480.000
	TOTAL GASTOS	19.770.000	20.000.000	230.000	668.094.616	540.948.261

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO(S)**

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. EDUCACION
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL HORNILLOS /**

ACUERDO N° 04/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una Subvención Municipal extraordinaria al "Comité de Agua Potable Rural Hornillos Alto", por un monto de \$338.000.-, para mejoramiento de la red del pozo al estanque, por sistema eléctrico y cañerías.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA
COMITÉ PRO ADELANTO AGUILA GRANDE DE
CALPUN.-**

ACUERDO N° 05/14

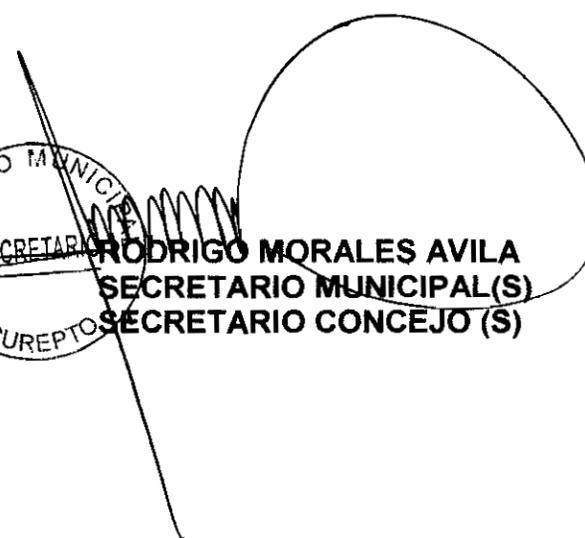
CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una Subvención Municipal extraordinaria al Comité Pro Adelanto Águila Grande de Calpún”, por un monto de \$ 1.000.000.-, para apoyar en la compra de pasajes aéreo a un destacado deportista ciclista de nuestra comunidad, para participar en competencias europeas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO



ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDOS AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL VILLORRIO HUAQUÉN, COMUNA DE CUREPTO".- /

ACUERDO N° 06/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

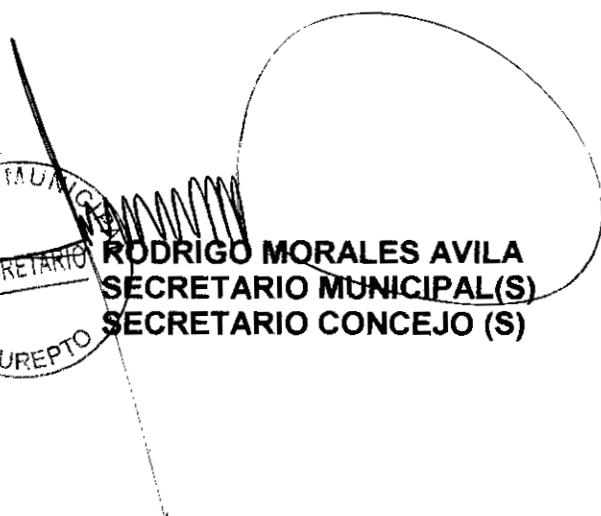
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir los costos de Mantenición y Operación referidos al Proyecto "Construcción Sede Comunitaria El Villorrio Huaquén, comuna de Curepto" IDI 30.399.925-0, los que están evaluados en \$270.000.- anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación \$120.000.-
Costos de Mantención \$150.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO

**ASUMIR COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL
PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS
PÚBLICOS CENTRO DE CUREPTO" /**

ACUERDO N° 07/14

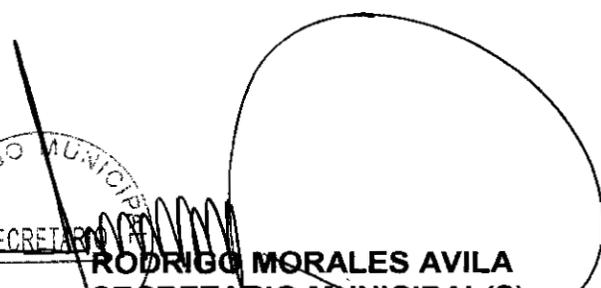
CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir los costos de Administración del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto", en caso que este sea financiado.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA
FUNDACION HOGAR DE ANCIANOS
CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 08/14

CUREPTO, 12 DE ABRIL DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 14/17 de fecha 12.04.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una Subvención Municipal extraordinaria la Fundación "Hogar de Ancianos de Curepto", por un monto de \$3.000.000.-, debiendo el departamento de Finanzas presentar la propuesta de modificación al presupuesto, con la asignación de recursos.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO